



**Informe mensual de actividades
Septiembre de 2020**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Octubre, 2020

ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Ocupación de plazas	4
I.2 Concurso Público 2020	5
I.3 Encargadurías de despacho	5
I.4 Conclusión de encargadurías	6
I.5. Cambios de Adscripción	7
I.6 Evaluación del Desempeño	8
I.7 Incentivos	9
I.8 Titularidad	10
I.9 Programa de Formación y Desarrollo	10
I.10 Capacitación	11
I.11 Inducción	12
I.12 Procedimiento Laboral Disciplinario	12
I.13 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento	12
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	13
II.1 Incentivos	13
II.2 Ocupaciones temporales	13
II.3 Examen de Ingreso	13
II.4 Programa de Capacitación	14
II.5 Período extraordinario de capacitación 2020	16
II.6 Inducción al personal	20
II.7 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa	20
II.7.1 Solicitud de revisión de resultados de EVD 2019	20
II.8 Ajustes de metas 2020 de la RA	21
II.9 Propuesta de documentos para valoración de la Junta	21
III. Otras actividades	22

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de septiembre de 2020.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano que integra y ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

También aborda la colaboración de la UTCDF en funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su capacitación, evaluación y movimientos dentro de la estructura organizacional, a petición de los titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

Finalmente, se da cuenta de los trabajos realizados por la UTCDF en la gestión del personal eventual en Órganos Desconcentrados y actividades administrativas de apoyo a los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Ocupación de plazas

En el mes de septiembre, la estructura del SPEN se encuentra con 149 plazas ocupadas que equivale al 70.95% de las 210 plazas que conforman el SPEN, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN

CONCEPTO	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ÓRGANOS EJECUTIVOS				TOTAL
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	119	10	10	5	5	149
Vacantes	46	8	2	3	2	61

Enseguida se muestra la distribución de las 61 vacantes existentes, por cargo:

Tabla 2. Distribución de vacantes en órganos desconcentrados

CARGO/PUESTO	CON TITULAR	VACANTES	TOTAL
Titular	27	6	33
Subcoordinador/a	26	7	33
Secretario/a	25	8	33
Técnico/a	41	25	66
TOTAL	119	46	165

Tabla 2.1. Distribución de vacantes en órganos ejecutivos

CARGO/PUESTO	CON TITULAR	VACANTES	TOTAL
Coordinador/a	2	2	4
Jefe/a de Unidad	2	5	7
Jefe/a de Departamento	19	0	19
Técnico/a	7	8	15
TOTAL	30	15	45

En virtud del Acuerdo IECM-JA064-20 por el que se aprobó la terminación de la relación laboral de tres personas del SPEN, se generaron las vacantes en las plazas de órganos desconcentrados que se señalan en la tabla siguiente:

Tabla 3. Vacantes generadas el 1 de septiembre en órganos desconcentrados

Adscripción	Cargo
Dirección Distrital 1	Secretario de Órgano Desconcentrado
Dirección Distrital 5	Titular de Órgano Desconcentrado
Dirección Distrital 11	Técnica de Órgano Desconcentrado

Como se establece en el artículo 437 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, las vacantes fueron informadas a la DESPEN, con el oficio IECM/UTCFD/413/2020.

I.2 Concurso Público 2020

En seguimiento a las etapas del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales del 1 al 8 de septiembre de 2020, continuó la etapa de cotejo documental, en la cual, de las 270 personas programadas asistieron 247, el 91.48%; cuyos expedientes se entregaron a la DESPEN los días 3 y 8 de septiembre.

Con posterioridad, se recibió la Circular INE/DESPEN/052/2020, referente a la aplicación de la evaluación psicométrica que tuvo verificativo el 19 de septiembre de 2020, a través del Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea. En el caso de la Ciudad de México fueron programadas 261 personas.

I.3 Encargadurías de despacho

Con la finalidad de proveer a los Órganos Desconcentrados del personal necesario para la etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, y en cumplimiento a lo instruido en el oficio SECG/IECM/1323/2020 se realizaron las gestiones para la designación de:

Tabla 4. Encargadurías tramitadas en el mes de septiembre

No	Nombre	Cargo de Encargaduría	Adscripción	Oficio de Notificación
1	Abel Alejandro Jiménez Espinoza	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1309/2020
2	Fidel Emilio Tapia Sosa	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5	SECG/IECM/1340/2020
3	Nora Cristel Rodríguez Paisano	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 6	SECG/IECM/1341/2020
4	Alberto Márquez Solís	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 6	SECG/IECM/1342/2020
5	Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 22	SECG/IECM/1343/2020

No	Nombre	Cargo de Encargaduría	Adscripción	Oficio de Notificación
6	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 24	SECG/IECM/1344/2020
7	Verónica Cuenca Cobos	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 30	SECG/IECM/1345/2020
8	Pedro Casañas León	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 1	SECG/IECM/1346/2020
9	Franklin Emilio Hernández Barrero	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 3	SECG/IECM/1347/2020
10	Alfonso González Celis	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5	SECG/IECM/1348/2020
11	Hortensia Herrera Álvarez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 7	SECG/IECM/1349/2020
12	Marisol Honoría Hernández Gama	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	SECG/IECM/1350/2020
13	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 13	SECG/IECM/1351/2020
14	Sandra Mora Rosas	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 23	SECG/IECM/1352/2020
15	María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1353/2020
16	Aida del Pilar Cabrera López	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	SECG/IECM/1354/2020
17	Mario Óscar Hernández Cruz	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1355/2020

I.4 Conclusión de encargadurías

De conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, se notificó la conclusión de siete encargadurías de despacho con efectos al 15 y 30 de septiembre, y se informó a la DESPEN,

Tabla 5. Encargadurías de despacho que concluyen el 15 de septiembre de 2020

No.	Nombre	Plaza en la que concluye encargo	Adscripción	Notificación
1	Vicente Enrique Carrillo Rendon	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 3	IECM/UTCFD/423/2020
2	Alberto Márquez Solís		Dirección Distrital 7	IECM/UTCFD/424/2020
3	Sandra Mora Rosas	Técnica/Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 23	IECM/UTCFD//4252020
4	José Miguel Reza Hernández		Dirección Distrital 11	IECM/UTCFD/427/2020
5	Cynthia Ruiz Velasco González		Dirección Distrital 13	IECM/UTCFD/428/2020
6	María Magdalena Roque Morales		Dirección Distrital 17	IECM/UTCFD/438/2020
7	Rosario Adriana López Cruz		Dirección Distrital 33	IECM/UTCFD/460/2020

Por otra parte, se dio seguimiento a la notificación del Acuerdo IECM-JA170-20 por el cual, dos personas del SPEN concluyeron el 15 de septiembre su encargaduría en la Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de las Direcciones Distritales 2 y 3.

I.5. Cambios de Adscripción

De conformidad con los artículos 422, tercer párrafo inciso a), 425 y 426, segundo párrafo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, instruyó al Órgano de Enlace con oficios SECG/IECM/1331/2020 y SECG/IECM/1377/2020, realizar las gestiones para el cambio de adscripción y rotación de tres personas del SPEN en las siguientes plazas:

Tabla 6 Cambios de adscripción tramitados en el mes de septiembre

Cargo y adscripción actual	Cargo y adscripción propuesta
Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 21	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 30
Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 2	Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 4
Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 24	Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 28

Para dar cumplimiento con las instrucciones recibidas, y de conformidad con el artículo 26 de los *Lineamientos para el Cambio de Adscripción y Rotación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, se remitieron a la DESPEN los Dictámenes correspondientes con la finalidad de verificar la viabilidad normativa para dichos movimientos.

Sin embargo, mediante oficio INE/DESPEN/1658/2020, la DESPEN consideró no viables los primeros dos movimientos pues las plazas se encuentran consideradas en la Declaratoria de vacantes del Concurso Público 2020; y del tercer cambio se espera respuesta.

I.6 Evaluación del Desempeño

El 28 de septiembre, se recibió el oficio INE/DESPEN/1686/2020 y la Circular INE/DESPEN/056/2020, en la cual se informa de la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021, así como la modificación de una meta colectiva aprobada mediante Acuerdo INE/JGE125/2020.

Dicha información fue difundida con el personal del SPEN mediante oficios IECM/UTCDFD/463/2020, IECM/UTCDFD/464/2020, IECM/UTCDFD/465/2020, IECM/UTCDFD/466/2020 e IECM/UTCDFD/467/2020, remitidos desde el correo de la UTCDFD, donde se dio la indicación de emitir el acuse de forma electrónica a más tardar el 2 de octubre. Asimismo, de manera complementaria, mediante correo electrónico se remitieron las fichas de metas y la lista por área y por distrito de las personas del Servicio para compilación de firmas autógrafas.

Por otra parte, personal de la Subdirección de Evaluación del Desempeño de la DESPEN, solicitó al Órgano de Enlace, confirmar la información enviada previamente, respecto a la asignación a las ponderaciones de la evaluación del desempeño del ciclo trianual.

En ese orden de ideas, se remitió dicha información al Secretario Ejecutivo para su valoración, y el día 28 de septiembre, mediante correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/442/2020, se remitió a la DESPEN el formato de Excel con la información requerida, a efecto de establecer el criterio de ponderación, en función de cargas de trabajo, al puesto o cargo señalado en la comunicación, vía correo electrónico.

Toda vez que el personal encargado de la Evaluación del Desempeño de la DESPEN validó la información remitida, mediante correo electrónico de fecha 29 de septiembre,

comunicó que derivado de la revisión al formato de ponderaciones, no se tienen más observaciones, por lo que procede la aprobación por parte del Consejo General de este Instituto, previo conocimiento de la Comisión del SPEN.

I.7 Incentivos

Una vez concluido el plazo establecido en la Circular 49 de la Secretaría Ejecutiva para recibir escritos de inconformidad por los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019, y toda vez que la UTCFD no recibió escrito alguno, de conformidad con los artículos 8, fracción V y 9, fracciones II, IV, VI de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, mediante oficio IECM/UTCDFD/401/2020 se remitieron a la DESPEN, vía electrónica, para su revisión y observaciones, 42 Dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2020 a personal del SPEN, correspondientes al ejercicio valorado 2019, así como el informe en el que se da cuenta de la identificación de las personas candidatas a obtener dicho beneficio.

Por otro lado, el 9 de septiembre, se celebró una reunión virtual entre personal de la UTCFD y el área de incentivos de la DESPEN, con la finalidad de clarificar diversos aspectos relativos a la identificación de las personas candidatas a obtener dicho beneficio. Una vez atendidas las dudas expuestas por personal de la DESPEN, remitieron por correo electrónico, los dictámenes firmados para los cuales la autoridad nacional otorgó visto bueno.

Es así que el 29 de septiembre, el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2020 aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

Para dar cumplimiento a los puntos SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo de mérito, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se notificó a las 42 personas acreedoras de

otorgamiento de incentivos el Acuerdo mencionado y el Dictamen correspondiente, asimismo se remitieron a la DESPEN, los acuses de los dictámenes y el Acuerdo aprobado mediante oficios IECM/UTCFD/512/2020 e IECM/UTCFD/515/2020.

I.8 Titularidad

El 24 de septiembre se sostuvo una reunión virtual entre personal de la Subdirección de Promoción de la DESPEN y personal de la UTCFD con la finalidad de clarificar la ruta de trabajo para el otorgamiento de Titularidad al personal del SPEN de este Instituto Electoral.

En ese sentido, la UTCFD realizó el análisis de las personas que aún no cuentan con dicha condición, por lo que, a la fecha son 20 personas; sin embargo, solo siete de ellas cumplen con la totalidad de los requisitos para poder obtenerla en este año, dos personas más podrían incorporarse a este esquema una vez que se cuenten con los resultados definitivos del periodo académico 2010/1 del Programa de Formación. Por lo que, una vez que se cuente con la información definitiva, se integrará la lista final de personas candidatas para remitirla a la DESPEN para su validación y posterior aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del INE y de este Consejo General.

I.9 Programa de Formación y Desarrollo

La evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación, correspondiente al periodo 2020/1, se realizó del 27 de agosto al 3 de septiembre, por lo que se brindó apoyo al personal de la DESPEN para la aplicación de dicha evaluación. La asistencia a esta evaluación se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 9. Asistencia a la evaluación, correspondiente al periodo 2020/1

Día	Horario	Núm. de asistentes registrados	Núm. de asistentes	Personal que no asistió
27 de agosto	12.30 - 14:30	4	4	No aplica
	16:00 – 18:00	23	22	1. Cinthya Jiménez Cruz
28 de agosto	12.30 – 14:30	24	22	1. Nora Cristel Rodríguez Paisano 2. Miguel Álvarez Manzano
	16:00 – 18:00	3	3	No aplica

Día	Horario	Núm. de asistentes registrados	Núm. de asistentes	Personal que no asistió
31 de agosto	9:00 – 11:00	1	1	No aplica
	12:30 – 14:30	16	15	1. Arturo Martínez Díaz
	16:00 – 18:00	2	2	No aplica
1 de septiembre	12.30 - 14:30	23	23	No aplica
	16:00 – 18:00	1	0	1. Francisco de Jesús Enríquez Silva,
2 de septiembre	9:00 – 11:00	21	21	No aplica
	12:30 – 14:30	2	1	1. María Eugenia Flores Peña
3 de septiembre	9:00 – 11:00	11	9	1. José Martín Chávez Rivera 2. Angela Elizabeth Torres Higareda
	12:30 – 14:30	1	1	No aplica
	16:00 – 18:00	4	4	No aplica
Total		136	128	No aplica

En seguimiento al periodo académico 2020/1, el 18 de septiembre, mediante circular INE/DESPEN/050/2020 dirigida a los miembros del SPEN, se informó que las calificaciones finales de dicho periodo se encuentran disponibles en el Sistema Integral de Información del SPEN (SIISPEN) para su consulta a partir del 23 de septiembre, por lo que, personal de la Subdirección de Profesionalización de la DESPEN, solicitó apoyo para difundir dicha Circular al personal del SPEN.

Para ello, se solicitó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas difundir dicha información entre el personal adscrito a sus áreas y a la UTALAOB difundir entre el personal adscrito a las direcciones distritales.

Por otro lado, a petición del C. Ricardo Martínez Rosales, Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 7, se solicitó a la DESPEN, la revisión de la Evaluación del Aprovechamiento correspondiente al periodo 2020/1. Es importante señalar que dicho funcionario, se encuentra en su tercera oportunidad para acreditar el Programa de Formación.

I.10 Capacitación

Se remitieron, por correo electrónico, al Subdirector de Capacitación de la DESPEN, las constancias de cursos virtuales de los CC. Martha Alvarado Montiel, Leopoldo

Madrigal Rodríguez y Germán Alberto Pichado Ramírez, con la finalidad de que se actualicen los expedientes correspondientes.

I.11 Inducción

Durante el mes que se reporta, se adaptó el curso de inducción con la finalidad de impartirse en una sesión virtual, dirigida a los MSPEN que ingresarán en el mes de noviembre; de igual forma se elaboró una presentación en *power point* para esta sesión.

I.12 Procedimiento Laboral Disciplinario

El 18 de septiembre, mediante oficio INE/DESPEN/1647/2020, la DESPEN hizo del conocimiento de esta Unidad, una demanda de manera anónima en la que se advierte conductas presuntamente infractoras atribuibles a miembros del Servicio.

En ese sentido, mediante oficios IECM/UTCFD/436/2020 e IECM/UTCFD/437/2020 se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y a la Contraloría Interna de este Instituto Electoral, la denuncia recibida, con la finalidad de que en el ámbito de competencia de cada autoridad jurídica se realicen las acciones pertinentes para la atención del caso.

Como respuesta a dicha solicitud, mediante correo electrónico, la Titular de la UTAJ informó que los plazos para iniciar un Procedimiento Laboral Disciplinario están suspendidos por motivo de la pandemia del Covid-19, por lo que, una vez que se levante dicha suspensión se iniciará con la investigación correspondiente.

I.13 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento

Por instrucciones de la Presidencia de la COSSPEN, la UTCFD en funciones de Secretaría Técnica, remitió la convocatoria y elaboró los documentos para la Novena Sesión Ordinaria del 23 de septiembre, a través de Microsoft Teams.

Al finalizar dicha sesión, se remitió vía correo electrónico al Consejero Presidente de este Instituto y al Secretario Ejecutivo, la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2020, aprobada con el Acuerdo ACU/COSSPEN/20/2020.

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1 Incentivos

Se elaboró y presentó a la Junta, el Modelo para el Otorgamiento de Incentivos al personal de la Rama Administrativa correspondiente al ejercicio 2019, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre y difundido entre el personal de la Rama Administrativa mediante el boletín “El Centro te informa”.

II.2 Ocupaciones temporales

Conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016, se elaboró el Dictamen y el Acuerdo de la Junta por el que se aprueba la ocupación temporal de la C. Fanny Fernanda García Briones en la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos en la UTALAOD, por el periodo del 16 de septiembre de 2020 al 15 de marzo de 2021, el cual fue aprobado mediante Acuerdo IECM-JA068-20 en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020.

Asimismo, se elaboró el Dictamen y el Acuerdo por el que se aprueba la ocupación temporal del C. Mario Reyes Santos en la plaza de oficial Electoral adscrito a la Secretaría Administrativa, por el periodo del 1 de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2021, el cual fue aprobado mediante Acuerdo IECM-JA073-20 en su Novena Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2020.

II.3 Examen de Ingreso

Se elaboró y presentó a la Junta el Acuerdo por el que se reanudan los plazos y términos del Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama Administrativa, que fueron suspendidos mediante Acuerdo IECM-JA038-20 en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, el cual fue aprobado en sesión ordinaria del 30 de septiembre del año en curso.

II.4 Programa de Capacitación

En cumplimiento con los artículos 32, inciso b) del Reglamento Interior; 22, fracción I y 114 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales, el Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa, aprobado por la Junta mediante Acuerdo JA047-20, se llevó a cabo del 29 de junio al 31 de agosto.

Se consideraron 442 personas para dicho Programa (386 de la RA y 56 del personal no obligado). Sin embargo, se registraron 44 bajas del Programa de Capacitación por los siguientes motivos:

Tabla 10. Bajas al Programa

Cantidad de bajas	Motivo
4	Concluyeron relación laboral con el IECM
3	La UTAJ solicitó baja (cursaron en febrero el curso de Semujeres)
4	Cargas de trabajo del SPEN (1 de la RA en plaza del SPEN)
33	Se registran al calendario extraordinario

Por lo antes expuesto, de las 442 personas inscritas 398 permanecieron en algún módulo; no obstante, 19 cursarán el módulo de la Secretaría de las Mujeres en el segundo periodo, durante el mes de octubre, motivo por el cual, al momento existen 379 personas que concluyeron en el periodo comprendido de junio a agosto.

Una vez que terminó dicho periodo, se pidió a los monitores de cada módulo que enviaran correos a las personas participantes para que respondieran a la encuesta de satisfacción y descargaran su constancia.

Por otro lado, se preparó y coordinó una reunión de retroalimentación con las personas monitoras, la cual tuvo por objeto conocer sus impresiones en cuanto al Programa, para implementar acciones de mejora en el proceso de monitoreo y en los módulos impartidos. La reunión virtual se llevó a cabo el 3 de septiembre, mediante la plataforma de Microsoft Teams.

Asimismo, inició el análisis, tanto cuantitativo como cualitativo de las encuestas, cuyos resultados se consignarán en el siguiente informe.

Notificación de resultados de capacitación

La Junta aprobó los resultados mediante Acuerdo JA070-20, por ello, y de conformidad con el artículo 46 de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento para el personal de la Rama Administrativa, se notificaron los resultados, mediante los siguientes oficios:

Tabla 11. Personal notificado Capacitación 2020

Tipo de personal	Cantidad	Oficio de notificación
Rama (Obligado)	327	IECM/UTCDFD/444/2020
Personal que cursó el módulo de Archivo invitados por la oficina de Transparencia. (No obligado)	48	IECM/UTCDFD/443/2020
Personal que curso el módulo sobre la Norma ISO Electoral ISO/TS 54001:2019 (No obligado)	4	IECM/UTCDFD/444/2020
Total	379	

De las 379 personas que fueron notificadas el pasado 21 de septiembre, 23 no acreditaron, como se muestra a continuación:

Tabla 12. Tipo de personal que NO acreditó.

Tipo de personal	No. personas
Rama	15
Rama Ocupa una plaza del SPEN	1
SPEN	6
Eventual	1
Total	23

Personal que cursará el segundo bloque del curso SEMUJERES

El 21 de septiembre, en conjunto con la UTGyDH, se dio seguimiento al registro de 19 personas que cursarán el módulo: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, en el segundo bloque, cuyo periodo de estudio es del 5 al 30 de octubre.

Tabla 13. Personal que cursará el módulo de SEMUJERES.

No.	Nombre	Cargo	Adscripción
1	Moisés Alejandro Cortázar Lara	Analista	CI
2	Griselda Paola Hernández Villaverde	Asistente Administrativa	DEAP
3	Jorge Gustavo García Sánchez	Analista Educador	DEECyCC
4	Arturo Saúl Alvarado Jasso	Auxiliar de Servicios	SA
5	Carolina Rocha Barreto	Analista	SA
6	Mariana Hangís Córdova	Coordinadora de Gestión	SA
7	Raúl Iván Maya Cazares	Asesor "C"	SA
8	Mauricio Ayala Pedroza	Auxiliar de Servicios	UTALAOB
9	Oscar Flores Molina	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	UTALAOB
10	Concepción Abel Rivera Fernández	Analista Video	UTCSyD
11	Miguel Ángel Valera Márquez	Analista Fotógrafo	UTCSyD
12	Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	UTGyDH
13	Graciela Rosas Reyes	Secretaria de Unidad	UTGyDH
14	Gerardo Benito Barroso González	Auxiliar de Servicios	UTSI
15	Javier Castañeda López	Jefe de Departamento de Redes y Comunicaciones	UTSI
16	Pedro Millán Velázquez	Analista	UTSI
17	José Mario Cantú López	Analista	UTCFD
18	Juan Roberto Del Valle Cuanalo	Analista	UTCFD
19	María Adriana Rosas Hernández	Jefa de Departamento de Gestión y Seguimiento	UTCFD

II.5 Período extraordinario de capacitación 2020

Tomando en cuenta que, de las 376 personas consideradas en el período de capacitación 2020, 33 están contempladas para el calendario extraordinario, ya que

no concluyeron el curso al cual se habían inscrito con motivo de licencia médica, vacaciones, licencias sin goce de sueldo y cargas de trabajo, en términos de lo establecido en el artículo 35 de los Lineamientos. Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dichos Lineamientos, el personal de la Rama Administrativa gozará del derecho de recibir las facilidades necesarias para participar en los programas de capacitación, de tal forma que se creará un calendario extraordinario para el personal que, por los supuestos referidos en los incisos a), b) y c) del Artículo 35, no hubieren tomado la capacitación, no así para el personal que haya obtenido calificación no acreditada.

Las personas incluidas en el Calendario Extraordinario 2020, del 12 de octubre al 6 de noviembre, son las siguientes:

Tabla 14. Baja por Calendario extraordinario.

Mes	Nombre	Área	Total
Junio	Catalina Pérez Castro	DEOEyG	10
	Fabiola Belem Bennetts Bautista		
	Ignacio González Jiménez		
	Ignacio Vázquez Leal		
	Ivette de Jesús Cruz		
	José Carlos Rueda Pérez		
	José Francisco Escobar López		
	Marco Aurelio Altamirano Juárez		
	Mayte González Hernández		
	Susana Hernández Polo		
	Ángel Javier Aldana Gómez		
Talina Castillo Solano	UTAJ	1	
Julio	Ernesto Jesús Borja Hernández	SA	8
	Federico Ledesma Delgado		
	Luz María Colocía Malváez		
	Mónica Martínez López		
	Beatriz Adriana Olalde Álvarez		
	Gustavo Correa Mejía		
	José Alberto Hernández Montiel		
	Leopoldo Trejo Gutiérrez		
	Juan Salvador Ledesma Torres		
Agosto	Arturo Francisco Hernández García	SA	4
	José Adrián Rosas Moreno		
	Josué Alberto Luna Valdespino		
	Francisco Ernesto González Vizcaya		
	Carlos Agustín Vega Reyes	DEPCyC	1
	Héctor Gerardo Muñoz Guevara	UTCSyD	2
	Jorge Armando Espinoza Córdova		

Mes	Nombre	Área	Total
	Luis Fernando Pech Salvador	UTSI	1
	Joaquín Wong Montes	UTEF	4
	Mario Alberto Huerta Nicoli		
	Saúl Mateos Ramírez		
	José Adrián Cortés Ortega		
			33

Con fundamento en el artículo 49 de estos Lineamientos, los módulos que se impartirán en el calendario extraordinario son:

Tabla 14. Calendario extraordinario
Periodo extraordinario 12 de octubre al 06 de noviembre del 2020

Horario	Inicial	Especializado
De las 9:00 horas del 12 de octubre a las 18:00 horas del 6 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Aliados por la igualdad. • Trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en procesos de participación. ciudadana. • Fundamentos de Geografía y Estadística Electoral

Derivado de lo anterior, se elaboró una propuesta para el Acuerdo del calendario extraordinario y se actualizaron las fichas técnicas de estos módulos. Asimismo, se están realizando actualizaciones a los guiones instruccionales, actividades de aprendizaje, encuadres, criterios de evaluación y exámenes finales. Se configuró la interfaz del Calendario extraordinario en el Campus virtual, se configuraron los espacios para los módulos que se impartirán.



Imagen 1. Vista de Campus virtual, encabezado del tema 2 del bloque 1 del módulo *Fundamentos de geografía y estadística electoral*

Se definió que el módulo “Fundamentos de Geografía y Estadística Electoral”. Al respecto, se realizaron correcciones en contenido, productos multimedia, interactivos y animaciones, se actualizaron y programaron todas las actividades del módulo; se revisó el funcionamiento de cada herramienta, y se configuró el calificador.



Imagen 2. Vista de Campus, Encabezado del Bloque 2 del módulo I bloque 1 del módulo Innovación en procesos de participación ciudadana

Otro de los módulos que se impartirán en el calendario extraordinario es el de Innovación en procesos de Participación Ciudadana, para ello, se migró (“clonación”) a la interfaz del Calendario extraordinario, y se revisó el guión instruccional con las adecuaciones derivadas de las encuestas de satisfacción, con la finalidad de iniciar con la maquetación del módulo y realizar las modificaciones.



Imagen 3. Vista de Campus, Encabezado del planteamiento de del módulo Aliados por la igualdad.

Para utilizar el módulo de Aliados por la Igualdad en el Calendario extraordinario, se realizaron correcciones derivadas de las encuestas de satisfacción y de la revisión por parte de la UTCFD, las cuales consistieron en el cambio de actividades, el rediseño de contenidos, la adecuación del encuadre y los criterios de evaluación.

II.6 Inducción al personal

Derivado de la aprobación del Acuerdo IECM-JA068-20 por parte de la Junta, la cual aprobó la ocupación temporal, se proporcionó inducción al cargo a la C. Fanny Fernanda García Briones, Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos de la UTALAOD.

II.7 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa

II.7.1 Solicitud de revisión de resultados de EVD 2019

De conformidad con la Circular SA/027/2020 de la Secretaría Administrativa, se informó al personal de la Rama que el periodo para recibir solicitudes de revisión de resultados de evaluación del desempeño correspondiente al periodo 2019 sería del 2 al 4 de septiembre. En dicho periodo se recibió la solicitud de revisión del C. Téllez Rangel el día 4 de septiembre, vía correo electrónico.

Dicha solicitud cumplió con los requisitos señalados en la Instrucción de trabajo IECM/IS/UTCDFD/SGCE/3/2016, por lo que resultó procedente y fue atendida en términos de la normativa aplicable.

Con lo cual, se hizo una solicitud de evidencias correspondiente a la evaluación en comportamiento 1.4 de la competencia de trabajo colaborativo, rubro en el cual la persona evaluadora había asignado una calificación de 4 puntos. Por ello, con los oficios IECM/UTCDFD/415/2020 e IECM/UTCDFD/416/2020 se solicitó a las personas

evaluada y evaluadora, y finalmente, se determinó rectificar el puntaje obtenido en ese rubro, lo cual tuvo impacto en la calificación final, de acuerdo al informe elaborado para tal efecto, mismo que fue aprobado por la Junta en su Novena Sesión Ordinaria.

II.8 Ajustes de metas 2020 de la RA

De conformidad con la Circular No. SA/25/2020, se recibieron las solicitudes para los ajustes de metas 2020, se revisaron a fin de que cumplieran con los requisitos establecidos, y se estableció comunicación con las personas involucradas para subsanar las observaciones a las metas ajustadas, finalmente se elaboró el anexo de metas individuales y colectivas correspondiente para la aprobación de la Junta.

II.9 Propuesta de documentos para valoración de la Junta

Para la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de septiembre, se presentó el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Comisión Temporal de la C. María Guadalupe Aguilar Alonso a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la ocupación temporal de la C. Fanny Fernanda García Briones en la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos en la UTALAOD, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la terminación anticipada de cuatro encargadurías de despacho en plazas de la Rama, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los resultados del Programa de Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2020 y el Informe de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2020.

En la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre, la UTCFD presentó los siguientes documentos:

Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la ocupación temporal del C. Mario Reyes Santos en la plaza de Oficial Electoral adscrita a la Oficialía Electoral y de Partes en la Secretaría Ejecutiva, el Proyecto de Acuerdo por el que se reanudan los plazos y

términos del Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama Administrativa, que fueron suspendidos mediante Acuerdo IECM-JA038-20 en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, el Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de revisión del C. Pablo Tellez Rangel respecto de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa, correspondientes al ejercicio 2019, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Extraordinario del Programa de Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2020, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el ajuste a las metas de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2020, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Modelo para el otorgamiento de Incentivos al personal de la Rama Administrativa correspondientes al ejercicio 2019, el Proyecto de Programa de Gestión del Personal de la Rama Administrativa 2021, el Proyecto de Programa de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2021 y el Informe mensual de actividades de esta Unidad Técnica, correspondiente al mes de agosto de 2020.

III. Otras actividades

En atención a la solicitud de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos mediante el número de oficio IECM/UTGyDH/121/2020 la UTCFD, brindó asesoría sobre el funcionamiento de Moodle.

Como parte de los trabajos preparatorios para el Proceso de selección de consejeros Distritales, se solicitaron cotizaciones para la aplicación de exámenes al Ceneval, UNAM, Conalep y Universidad del Pedregal.

Se remitieron a la UTSI observaciones al Formato de Solicitud para el desarrollo del “Sistema para la Selección de los Consejeros Distritales” (SISECOD), referente a los

trabajos del proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se llevó a cabo reunión de asesoría con personal de la UTGyDH y DEECyCC para el montaje del curso ABC de las campañas políticas con perspectiva de género. Se envió la plantilla para inscribir a personas participantes con un tutorial de uso.

De igual forma, en atención a las invitaciones de los distintos órganos colegiados se presenció de manera virtual las siguientes actividades:

1. Decima Segunda Sesión Extraordinaria y Novena Sesión Ordinaria de la Junta, del 14 y 30 de septiembre, respectivamente.
2. Novena Sesión Ordinaria de la COSSPEN, del 23 de septiembre.